



MALTRATO ECONÓMICO Y ABUSO FINANCIERO A PERSONAS MAYORES

.....

Guía orientativa
para prevenir,
detectar e intervenir



Versión
Lectura Fácil

EUSKO JAURLARITZA

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO



INDICE

Página

1	¿QUÉ ES EL MALTRATO ECÓNOMICO O ABUSO FINANCIERO?.....	4
2	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE ELLO?.....	5
3	¿CÓMO PUEDE MANIFESTARSE?.....	6
4	SITUACIONES QUE PUEDEN AUMENTAR EL RIESGO.....	7
5	SEÑALES DE ALERTA.....	8
6	CÓMO PREVENIR.....	10
7	¿QUÉ HACER SI SOSPECHAS UNA SITUACIÓN DE ABUSO?.....	11
8	¿CÓMO HABLAR CON LA PERSONA AFECTADA?.....	13
9	DÓNDE ACUDIR.....	14
10	MENSAJE FINAL.....	15

1

¿QUÉ ES EL MALTRATO ECONÓMICO O ABUSO FINANCIERO?



El maltrato económico o abuso financiero es cualquier acción por la que alguien **utiliza, controla o perjudica** de forma indebida el dinero, bienes o derechos económicos de una persona mayor.

Esto puede incluir:

- Hacer un uso no autorizado de sus cuentas o tarjetas.
- Presionarle para firmar documentos.
- Apropiarse de pensiones o ayudas.
- Realizar ventas o donaciones forzadas de sus bienes.
- Tomar decisiones financieras sin comprensión real de la persona.

A menudo se disfraza de ayuda o cuidado, o un “es por su bien”, lo que hace difícil identificarlo para la persona y su entorno.

2

POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE ELLO?



Este tipo de maltrato suele ocurrir en entornos de confianza (familia, cuidadoras, amistades cercanas...).

Provoca perjuicio económico y emocional: miedo, vergüenza, aislamiento, pérdida de autonomía.

Detectarlo a tiempo protege la dignidad y la seguridad de la persona mayor.



3

¿CÓMO PUEDE MANIFESTARSE?



Hay muchas formas, pero las más frecuentes son:

- Quedarse con sus pensiones, ayudas o rentas.
- Usar sus tarjetas, claves, libretas o banca online sin autorización de la persona.
- Presionarle para hacer transferencias, préstamos, regalos, avales o donaciones.
- Forzar cambios en testamentos, beneficiarios o poderes.
- Conseguir que firme contratos, ventas o documentos que no entiende bien.
- Dejar de pagar suministros (luz, agua, gas), comunidad, alimentación o medicación.
- Engañarle mediante llamadas, mensajes, estafas digitales o ventas agresivas a domicilio.

4

SITUACIONES QUE PUEDEN AUMENTAR EL RIESGO



No todas las personas mayores viven la misma situación. Hay cosas que pueden hacer que **una persona sea más vulnerable**.

Por ejemplo:

- Estar sola o tener poco contacto con otras personas.
- Necesitar ayuda para hacer gestiones o trámites.
- Haber perdido a su pareja recientemente.
- Tener dificultad para usar internet o la tecnología.
- Depender emocionalmente de otra persona.
- Tener problemas de memoria, confusión o deterioro cognitivo.

También pueden influir:

- Conflictos familiares.
- Que alguna persona cercana dependa económicamente de la persona mayor.

Necesitar apoyo no significa perder la capacidad de decidir. Es importante ofrecer ayuda respetando siempre la voluntad, los deseos, y las preferencias de la persona.



Conviene observar algunas señales.
Una sola no siempre confirma que exista abuso,
pero varias juntas deben hacernos estar atentos.

Señales en la persona mayor:

- Facturas sin pagar, deudas inesperadas, falta de dinero.
- Confusión sobre movimientos bancarios y preocupación por ello.
- Falta de alimentos, medicación, audífonos, ropa o calefacción.

Señales en el entorno:

- Otra persona responde siempre por ella o limita su contacto social.
- Prisas por firmar documentos o justificar control sobre dinero.

Señales en la actividad económica:

- Retiros o transferencias extrañas.
- Cambios repentinos en titulares o beneficiarios.
- Uso poco claro de tarjetas o firmas sin explicación.

Tener dificultades con la tecnología no significa que una persona deba depender por completo de otras para usar el banco o pagar cosas.

También es importante **no aceptar como normales** frases como:

- “La pensión ya es de toda la familia”.
- “La casa ya no la necesita”.
- “Esto es el pago por los cuidados”.

Estas ideas pueden ocultar situaciones de control o de abuso.

6

CÓMO PREVENIR



La prevención empieza por **hablar de este tema con naturalidad**. No debe ser un tabú. Tampoco hay que tratar a la persona mayor como si fuera un niño.

Es importante:

- Revisar con calma extractos del banco, recibos y contratos.
- No compartir claves o PIN, salvo cuando sea imprescindible y con seguridad.
- No firmar documentos con prisas ni cuando alguien presiona para hacerlo.

También ayuda tener una **red de apoyo** con personas de confianza o pedir una segunda opinión antes de tomar decisiones importantes.

Por ejemplo, se puede pedir ayuda en el banco, una notaría, los servicios sociales, o a un asesor jurídico.

7

¿QUÉ HACER SI SOSPECHAS UNA SITUACIÓN DE ABUSO?



Lo primero, hablar con la persona mayor. Si es posible, a solas. Busca un lugar tranquilo y habla sin prisas ni presiones.

Puedes **hacer preguntas con respeto**, por ejemplo:

- ¿Qué ha pasado?
- ¿Quién le ayuda con el dinero?
- ¿Entiende las operaciones que se han hecho?
- ¿Se ha sentido presionada o incómoda?

Después, es importante **guardar toda la información** que pueda ayudar. Por ejemplo:

- Extractos del banco.
- Recibos.
- Mensajes.
- Contratos.
- Fechas y nombres.
- Cualquier prueba o señal de lo ocurrido.



Si puede haber movimientos de dinero incorrectos o sospechas de una estafa:

- Contacta lo antes posible con el banco.
- Pide bloquear tarjetas si es necesario.
- Pide revisar las operaciones.
- Deja constancia de la sospecha.

Si la situación es grave, hay que buscar ayuda profesional.

- Los servicios sociales pueden valorar el riesgo y orientar sobre qué hacer.
- Si puede haber delito, fraude, amenazas o coacciones, hay que acudir a la policía.
- Si hay peligro inmediato, llamar al 112.

En algunos casos también puede ser necesario asesoramiento jurídico o de una notaría, por ejemplo, en temas relacionados con poderes, herencias, ventas o donaciones.

8

¿CÓMO HABLAR CON LA PERSONA?



Es muy importante no juzgar ni culpar a la persona mayor. Tampoco es bueno discutir o enfrentarse directamente.

Muchas personas que sufren estas situaciones sienten **vergüenza, miedo o dependencia emocional** de la persona que les hace daño

Por eso es mejor, escuchar con atención, creer lo que cuenta la persona, acompañar y ofrecer ayuda, sin obligar a tomar decisiones.

También pueden ayudar **preguntas sencillas**, como estas:

- ¿Quién suele pagar sus facturas o ir al banco?
- ¿Ha tenido dificultades para entender sus cuentas o extractos del banco?
- ¿Alguien le ha pedido dinero, regalos o firmas que usted no quería hacer?
- ¿Hay alguien que use su tarjeta, su móvil o sus claves cuando usted no está delante?
- ¿Le falta dinero para comida, medicinas o gastos básicos, aunque tenga ingresos?

9 DÓNDE ACUDIR



- **Entidad bancaria:** para revisar operaciones y activar medidas de protección



- **Servicios sociales de base o municipales:** para que valoren el riesgo y nos orienten sobre la respuesta.



- **Policía o Ertzaintza:** cuando hay indicios de delito o de fraude.



- **Notaría o asesoramiento jurídico:** cuando tenemos dudas sobre documentos, poderes o transmisiones de patrimonio.



- **112:** en caso de peligro inmediato, coacción o estafa en curso.

10 MENSAJE FINAL



Las personas mayores tienen **derecho a decidir** sobre su dinero, su patrimonio y forma de vida.

Necesitar apoyo no significa perder autonomía para decidir.

La prevención requiere respeto, escucha, información clara y respuesta coordinada cuando aparecen señales de alerta.





EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRAFICO

